



Se prevé
que este
viernes la
Sección
Instructora
analice las
solicitudes
de desafue-
ro contra
el líder del
PRI. FOTO:
CUAETOSCURO

La primera la desestimarían: Monreal

Analizarán dos solicitudes de desafuero a *Alito*

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El líder parlamentarios de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que hoy la Sección Instructora reactivará la solicitud de desafuero en contra del dirigente nacional del PRI y ahora senador, Alejandro Moreno Cárdenas, acusado de desvío de recursos millonarios cuando fue gobernador de Campeche de 2015 a 2019.

Según lo explicado por el morenista, el organismo encargado de analizar las solicitudes de desafuero prevé declarar como improcedente y archivar una primera denuncia interpuesta en 2022 contra el líder priista, debido

a que cuenta con un amparo que desestima las pruebas presentadas por la Fiscalía de Campeche relacionadas con un investigación sobre enriquecimiento, defraudación fiscal y uso de recursos de procedencia ilícita.

Es así que en un segundo asunto, la Sección Instructora deberá analizar una nueva solicitud de desafuero en contra de Moreno Cárdenas, pero esta vez por peculado y uso indebido de atribuciones para supuestamente desviar 83.5 millones de pesos.

“Este es uno nuevo que ha iniciado la Fiscalía Anticorrupción de Campeche. Es peculado y uso indebido de facultades de una autoridad. Mauricio Farah, secretario general de la Cámara de Dipu-

El líder
nacional del
PRI, Alejandro
Alito Moreno,
acusó a
Morena de
emprender
una “persecu-
ción política
brutal” en su
contra.



tados, es quien tiene la obligación de enviar a la Sección Instructora la solicitud del juicio de procedencia”, señaló el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro.

De igual forma, explicó que la nueva solicitud de desafuero contra Alejandro Moreno llegó a la Cámara el pasado 27 de julio y que se tienen tres días para notificar a la Sección Instructora, para luego emplazar a la persona señalada y a partir de allí inicia lo que llaman estudio y análisis del expediente.

“A partir de ahí se tienen 60 días para determinar, fíjense ustedes, los 60 días sólo son para determinar si se admite o no la declaratoria de procedencia”, subrayó.

Por su parte, el líder nacional del PRI, Alejandro Alito Moreno, acusó a Morena de emprender una “persecución política brutal” en su contra.

A través de redes sociales, el senador priista señaló que el oficialismo usan las fiscalías como “garrote” para tratar de intimidar a quienes se oponen, no para impartir justicia, pues aseguró que quieren desviar la atención de su pacto con el crimen organizado y del desastre en que tienen a México”.

“Me quieren callar, me quieren doblar, ya lo intentó el narco presidente @lopezobrador_ y no pudo, votamos en contra de todas sus reformas, así que se van a seguir topando con pared. ¡No me van a quebrar, valor es lo que me sobra!”, escribió.

Asimismo, aseveró que su partido seguirá denunciando y luchando, con toda la fuerza “porque estos narcopolíticos de Morena le han hecho un daño profundo al país y no pueden quedar impunes”.